



Delante marañeblos

SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SESENTAY SEIS.

q[ue] p[er] el se[ñ]or p[re]s[en]te conq[ue] p[re]s[en]te bened[ic]to lib[er]o
en esta v[er]dad porforas[en] q[ue] en ho[ra] t[em]p[or]e de las referidas
festividades audier[en] av[er]er todo género de men
canos y con las obligac[i]o[n]es de constituir y formar un
balcon bastante y con la conveniencia de cada para lo
aviso de los señ[or]es de este corte, y enq[ue] al no
bravos de capitanes y de otros señ[or]es de
empresarios p[er] el modo y forma q[ue] se av[er]er
brado y av[er]er y de cada uno
I con esto asi se av[er]er el presente y se
firmaron en mi ciudad de Sevilla a

D. Manuel
conde

D. Diego Mart.
Carrero

D. Jorge de
abonora fernand

D. Alonso
de

D. Antonio de
fernandez

D. Joseph Rodriguez
de

D. Juan de
Carrero

D. Juan Antonio
Panchez

D. Alonso Lph Carrero
y Carrero

D. J. de
Salazar

D. Joseph Luis
Sanchez

D. Antonio de
fernandez

Joseph Manuel

ent

